

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: *Provincia del Chubut***

De conformidad con lo solicitado por la Provincia del Chubut, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32, inc. b) de la ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores que se detallan a continuación, emitidos bajo el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut.

Emisión dispuesta por: Resolución Nro. 197/25 y 204/25 del Ministerio de Economía de la Provincia del Chubut.

***LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SERIE CXIII VENCIMIENTO
18.06.2026***

Código de Especie

Pesos: **BU4J6**

Dólar Mep: **B4J6D**

Dólar Cable: **B4J6C**

Monto: \$. 50.007.926.429.-.

Fecha de emisión: 23 de junio de 2025.

Intereses: Tasa TAMAR Bancos Privados más Margen Aplicable del 5,5% nominal anual, pagaderos en forma trimestral. Las fechas de pago serán el 21 de septiembre de 2025, el 20 de diciembre de 2025, el 20 de marzo de 2026 y el 18 de junio de 2026, o el Día Hábil inmediato posterior en el caso de que dichas fechas no fueran un Día Hábil.

Amortización: Al vencimiento.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 23 de junio de 2025.

ma/rc /pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.